



## Resolución Directoral

Callao 28 de ENERO de 2020

### VISTO

El Informe N° 001-2020-HNDAC-C-SADG, de fecha 24 de Enero de 2020, emitido por la Jefa de Secretaría Administrativa del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, y el Informe Técnico N°40-2020-HNDAC-OARH-USCARLE; y

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Asignación de Funciones al personal del Sector Público;

Que, uno de los Lineamientos de Política del Sector Salud, señala la importancia de la descentralización administrativa de los servicios de salud con delegación de autoridad y responsabilidad concerniente a programación, ejecución y evaluación de las actividades de salud y al manejo que debe abarcar los recursos financieros, humanos y tecnológicos;

Que, mediante el documento de visto la Jefa de Secretaría Administrativa del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, propone asignar las funciones de Jefa de Secretaría Administrativa a la servidora Elsa Leonor PANANA GOMEZ de cargo Técnico Administrativo I Nivel remunerativo STF, en tanto se convoque a concurso las distintas jefaturas de los diferentes Departamentos, Servicios, Oficinas y Unidades de esta Institución;

Que, conforme a lo expuesto y habiéndose configurado los requisitos necesarios para la aplicación de la figura jurídica descrita precedentemente, resulta necesario formalizar la citada asignación de funciones mediante acto resolutivo correspondiente;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y del Director Ejecutivo de Administración del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión";

Que, conforme al literal j) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión", de la Dirección Regional de Salud del Callao aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006 de fecha 6 de Febrero de 2013, se establece las atribuciones del Director General con respecto a expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Asignar a partir de la fecha a la servidora Elsa Leonor PANANA GOMEZ, de cargo Técnico Administrativo I Nivel remunerativo STF, las funciones de Jefa de la Secretaría Administrativa del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" de la Dirección Regional de Salud del Callao. -----





R. HERRERA M.



A. CARPIO M.



A. Medina R.

**Artículo Segundo.-** La citada servidora continuará percibiendo las remuneraciones que por Ley le corresponde. -----

**Artículo Tercero.-** Notificar la presente la presente Resolución a la interesada y a las demás instancias administrativas correspondientes. -----

**Regístrese y comuníquese**


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION  
  
 DR. JESÚS AMÉRICO BRICENO VICUNA  
 DIRECTOR GENERAL  
 GMP 34535 RNE 20103